

Sistema de cómputos para la elección judicial operó con transparencia, integridad y legalidad

Especialistas en ingeniería y software validaron técnicamente el sistema durante los nueve días de operación

INE

El sistema que usó el Instituto Nacional Electoral (INE) para dar a conocer los cómputos distritales del Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación (PEEPJF) 2024-2025, operó con total apego a los principios de transparencia, integridad y legalidad, garantizando la trazabilidad completa de cada operación realizada y la veracidad de los resultados generados.

Así lo confirmó la evaluación técnica que realizó la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa (UAM-I), durante los nueve días de operación del sistema y hasta el momento de su cierre.

La evaluación, realizada por especialistas en ingeniería de software y seguridad informática, tuvo como propósito verificar que el sistema no incorporara mecanismos que pudieran alterar o manipular los resultados electorales.

Las pruebas funcionales confirmaron que “el sistema operó con total apego a los principios de transparencia, integridad y legalidad, garantizando la trazabilidad completa de cada operación realizada y la veracidad de los resultados generados”.

En colaboración con la Oficialía Electoral del Instituto y un notario público, se validó que el sistema instalado para la Jornada Electoral del pasado 1 de junio, fuera exactamente el mismo que se evaluó previamente, además de que la base de datos se encontrara en estado cero antes del inicio de operaciones, descartando así cualquier carga anticipada de información.

La revisión técnica que realizó la UAM-I comprendió los siguientes aspectos:

Evaluación funcional del sistema, asegurando la correcta ejecución de cada módulo operativo.

Pruebas de seguridad informática, orientadas a descartar vulnerabilidades que pudieran comprometer la integridad del sistema.

Verificación de la integridad en la generación de resultados, garantizando que los datos no sean modificables en el proceso.

Análisis del código ejecutable y de la configuración de infraestructura, para confirmar su correspondencia con el sistema previamente aprobado.

Durante los nueve días de operación del sistema, desde la noche del 1 de junio y hasta el momento del cierre, el pasado 9 del presente mes, se realizaron validaciones adicionales en presencia de la UAM-I y fedatarios públicos, lo que reforzó la confianza en el proceso y en los resultados obtenidos.

Con esta evaluación, el INE reafirma su compromiso con la legalidad, la imparcialidad y la transparencia de la información y de los resultados en los procesos electorales.

